

EL CONCISO.

N. 15.

5 cuartos

DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1811
CORTES.



Día 14. Se dió parte de haber prestado juramento á las Córtes el Arzobispo, Tribunal de Cruzada y Audiencia de Lima.

Continuó la lectura del manifiesto de la Junta Central; dá idea de las relaciones diplomáticas de la España: desde la paz de Basilea las rompimos casi con todas las potencias, ménos la Francia y sus aliadas, pues el miedo dirigia la política de nuestro gobierno. Instalada la Junta Central dió un manifiesto á la Europa haciendo ver la usurpacion de Bonaparte; y no obstante la dificultad para tener agentes en algunas Córtes, entabló negociaciones con el Austria, á quien socorrió con tres millones de duros para hacer la guerra al usurpador; si aquella hubiera cumplido lo pactado, distinta seria la suerte de la Alemania, y otro partido hubieramos sacado de la batalla de Talavera; fomentó la insurreccion del Tirol; entabló negociaciones con la Rusia y con la Turquía, enviando á esta una fragata de guerra con regalos; y así hasta el presente no ha sido reconocido el Rey intruso; mantuvo un enviado en los Estados unidos, por la influencia que esto tendria para la futura suerte de nuestras posesiones de ultramar: conservó relaciones estrechas con la Suecia hasta el destronamiento de su rey; Portugal y el Brasil tampoco fue olvidado; y las Potencias Berberiscas reconocieron el gobierno legítimo de España, con quien continuaron su comercio con utilidad reciproca. = Refiere las medidas que se tomaron para adquirir del extranjero efectos militares; combate la falsedad de las muchas sumas que se dice haber recibido la Central del gobierno británico, asegurando que solo se habian recibido 800 duros para el ejército de la izquierda; pues otras varias cantidades se habian nego-

ciado sobre las caxas de América; que aunque cree que las tropas extranjeras por si solas no son capaces de salvar à la Nacion, la Junta habia dado varios pasos con decoro y energia para que las tropas aliadas operasen en España; hasta llegar à ofrecer al General Moore el mando de las tropas españolas que se le reuniesen, no obstante lo qual, y contra el parecer del Marques de la Romana, emprendió aquel su retirada à la Coruña &c.: y por último concluye con las vivas diligencias que hizo por medio de su ministro en Lóndres, à fin de que desembarcase en las costas de Cantabria la gran expedicion destinada à Holanda.—Se suspendió la lectura.

Constitucion = Art 28 = La base para la representacion nacional es la misma en ambos emisferios = Aprobado = Art. 29 = Esta base es la poblacion compuesta de los naturales que por ambas líneas sean originarios de los dominios españoles, y de aquellos que hayan obtenido de las Córtes cartas de ciudadano, como tambien de los comprehendidos en el art. 21. = Combatieron el art. los Sres Leiva, Riesco, Arispe, Castillo, y Mendiola = Le defendieron los Sres. Oliveros, y Garcia Herreros. = Anteriormente habia propuesto el Sr. Pasqual por adiccion al articulo „ que sin perjuicio de la representacion nacional popular, se admitan en las Córtes diputados de las ciudades y villas que tienen voto en Córtes “; y se reservó para despues de la votacion del articulo = Quedó pendiente la discusion.

Siendo el *Concilio de Paris* uno de los objetos que mas en expectacion tienen à los católicos, y a los políticos, insertamos acerca de él las siguientes noticias publicadas en uno de los periódicos mas acreditados de Lóndres.

„ El silencio de Bonaparte respecto à los procedimientos del Concilio (en su discurso al cuerpo legislativo) se ha extrañado infinito, pero se atribuye a que el Concilio aun no ha hecho nada. — La circunstancia mas importante de lo ocurrido hasta aquí es haberse nom-

brado una comisión secreta elegida por el Emperador: esta comisión, no autorizada por decreto alguno del Concilio, se compone de 21 individuos, y la preside el Cardenal Maury: se reúne, sin aparato, cinco veces á la semana en el palacio arzobispal, y asiste á ella Mr. Daru como comisionado imperial, pero sin voto. Cinco doctores en teología están agregados á ella. “

Al Concilio se presentó primeramente una relación del *concordato*; luego un estado de las disensiones entre el Papa y el Emperador sobre la ejecución de varios de sus artículos; en seguida una nota de las sillas vacantes presentadas al Papa en Roma y en Savona; y la respuesta del Sto. Padre á cada presentación fué siempre la misma, „*non licet*“

Luego que en la comisión secreta están conformes, se manda juntar un congreso general (presidido por el Cardenal Fesch) al qual asisten los Padres del Concilio, los doctores de la comisión, el ministro de cultos, y Mr. Daru. = Al congreso se le presenta una simple relación de los puntos que se han ventilado en la comisión: todo el congreso está al presente ocupado en hallar medios: 1.º para dar autoridad canónica á los decretos del concilio respectivos á las disputas con el Papa: 2.º para nombrar delegados que se presenten al Papa, y le hagan ratificar los decretos del concilio: 3.º en el caso de que el Papa rehuse confirmar la elección de los presentados por el Emperador para los Obispados; el Emperador deberá elegir, y el Metropolitano dar la institución *sede vacante*: 4.º si aun el Papa continúa rehusando, se declarará la santa sede moralmente vacante, de tal modo que no autorice la elección de nuevo Pontífice: 5.º para arreglar los concilios Metropolitanos, que debe presidir el Arzobispo metropolitano, se constituirá al primado de las Galias, primado del imperio francés; y los dos nombres, de Metropolitano y de Primado, se pondrán en las bulas canónicas de la institución = Tal es el plan de Bonaparte. En la comisión secreta se encuentran con innumerables dificultades; y por eso recurren á medidas dictatorias. Se desea que el Emperador de Austria, y el primado de Polonia



junten concilios que se adhieran al de París. El de Austria quiere, pero no se atreve à hacer la tentativa. El de Rusia rehusa, considerando que, como la religion católica no es la del Soberano, no debe hacer mas que mantener la paz entre las diversas sectas de sus dominios. El arzobispo de Moscovia no quiso contestar al presidente del concilio = Está prohibida expresamente en el congreso la libertad de protestar, y de apelar. "

Aragon = *Utiel 28 de Agosto.* = Don Manuel Alegre (el Cantarero) sorprendió dias pasados en el pueblo de Escatron una brigada de 70 mulas del enemigo.

Mallorca = *Palma 19 de Agosto.* = El general Withingan va formando su division de infantería y caballería con los quadros que aquí habia, con algunos que voluntariamente se han presentado y muchos de los que se han fugado de los enemigos: ya tiene cerca de 400 caballos, pero faltan ginetes que saldrán del sorteo que parece va á verificarse aquí. Se ha echado bando para que salgan de la Isla todos los hombres de 15 à 40 años dentro de 8 dias, ó que tomen destino en esta division: hay muchos vagamundos, muy útiles para las armas.

Valencia 27 de Agosto = El general Blake está recorriendo la línea de nuestras tropas de Aragon. Nuestras tropas han pasado la línea del Ebro à proteger la venida de 600 caballos y algunos infantes que venían de Cataluña, perseguidos por los franceses de Navarra; pero protegidos por Mina en Alfaro salieron y vienen ya sin riesgo. Los nuestros quedaban en Alfaro tomando disposiciones en union con Mina.

Fortuna, 3 leguas de Murcia 28 de Agosto = Ayer hubo en Murcia junta de fisicos que declararon no haber epidemia, y sí fiebres estacionales ó tabardillos, que se pegan: han cundido en tres ó quatro pequeñas calles; en el resto de la ciudad hay salud qual nunca, y se ha mandado que los enfermos no vayan á Lazareto sino que se curen en sus casas, les visiten, y asistan los médicos en ellas como se hace siempre.

Cádiz En la oficina de D. Nicolás Gomez de Requena, Jefe de la Oficina del Gobierno, plaza de las Tablas.